

Índice

Prólogo	15
Introducción	31

CAPÍTULO 1

ALGUNAS DEFINICIONES ORIENTATIVAS DE CARÁCTER PRELIMINAR

1. EL ESQUEMA “CONCEPTO/CONCEPCIONES”	41
1.1. La noción de “concepto”	41
1.2. La noción de “concepción”	45
2. LA NOCION DE “POSITIVISMO JURIDICO”	47
2.1. La oposición conceptual entre el iuspositivismo y el ius- naturalismo.....	47
2.2. Una definición conceptual de “iuspositivismo”	51
2.3. Algunas observaciones sobre la definición.....	53
3. FILOSOFÍA DEL DERECHO “EN SENTIDO AM- PLIO” Y FILOSOFIA DEL DERECHO “EN SENTIDO ESTRICTO”	56
3.1. La filosofía del derecho como filosofía del derecho posi- tivo	56
3.2. Filosofía del derecho, teoría del derecho, dogmática ju- rídica.....	58

ÍNDICE

3.3. La tarea metateórica de la filosofía del derecho	60
3.4. La tarea de “atribución de sentido” de la filosofía del derecho	62
3.5. La elección en favor de la filosofía del derecho entendida “en sentido amplio”	64
4. UNA DEFINICION CONCEPTUAL DE “FILOSOFIA ANALITICA”	66
4.1. Las definiciones “demasiado débiles” de “filosofía analítica”	66
4.2. Las definiciones “demasiado fuertes” de “filosofía analítica”	70
4.3. El concepto de “filosofía analítica”	71
4.4. La filosofía del derecho analítica.....	73

CAPÍTULO 2

ALF ROSS ENTRE REALISMO JURÍDICO Y NEOPOSITIVISMO

1. ROSS Y EL “STRICT POSITIVISM”	77
1.1. El positivismo jurídico de Ross	77
1.2. Neopositismo y “strict positivism”	79
1.3. Los aspectos del “ <i>strict positivism</i> ” compartidos por Ross	82
2. LA CIENCIA JURIDICA COMO CIENCIA SOCIAL EMPIRICA	84
2.1. “Ciencia jurídica” y “dogmática jurídica” como expresiones sinónimas	84
2.2. Ross y la validez jurídica	85
2.3. Metodología prescriptiva y monismo metodológico en Ross	86
2.4. Ross y el principio de verificación	91

ÍNDICE

3.	EL ANALISIS DE LA MODALIDAD JURIDICA: EL MODELO DEL REDUCCIONISMO INTEGRAL.	93
3.1.	Análisis del lenguaje y figuras de calificación jurídica....	93
3.2.	Las “entidades ficticias” de la doctrina tradicional: significado y función	95
3.3.	El derecho subjetivo como “instrumento de presentación”	98
3.4.	Crítica de la contraposición “derecho-deber”	100
4.	LA RESPUESTA DE ROSS AL PROBLEMA DEL “SENTIDO DE LA NORMATIVIDAD”	101
4.1.	Una respuesta factual y reduccionista	101
4.2.	La creencia en las “entidades ficticias” y el funcionamiento de la “máquina del derecho”	103
4.3.	Las opciones ético-políticas de Ross	105

CAPÍTULO 3

LA ESCUELA ANALÍTICA ITALIANA Y EL “*BROAD POSITIVISM*”

1.	LA RECONVERSIÓN ANALÍTICA DE LA TEORÍA KELSENIANA Y EL “BROAD POSITIVISM”	109
1.1.	Las dos vertientes de la escuela analítica italiana	109
1.2.	El modelo representado por la teoría jurídica de Kelsen	112
1.3.	El comportamiento metodológico reconstructivo de la escuela analítica.....	113
1.4.	Los presupuestos epistemológicos y semánticos de la escuela analítica	114
2.	BOBBIO: LA CIENCIA JURÍDICA COMO CIENCIA EN UN SENTIDO “DÉBIL”	118
2.1.	Las diferencias metodológicas entre el enfoque de Bobbio y el de Ross	118

ÍNDICE

2.2. Las diferencias filosóficas entre el enfoque de Bobbio y el de Ross.....	119
2.3. Las diferencias epistemológicas entre el enfoque de Bobbio y el de Ross	121
3. ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES JURÍDICAS: EL MODELO DEL REDUCCIONISMO PARCIAL DE SCARPELLI.....	125
3.1. La definición de las nociones jurídicas: exigencias metodológicas y preocupaciones ético políticas	125
3.2. Ross y Scarpelli: desde el reduccionismo integral a las “definiciones condicionales”	126
4. LA RESPUESTA DE LA ESCUELA ANALÍTICA AL PROBLEMA DEL “SENTIDO DE LA NORMATIVIDAD”	127
4.1. Los puntos de contacto entre la escuela analítica y el “ <i>broad positivism</i> ”	127
4.2. Autonomía de la dimensión jurídica y rol de la dogmática para la escuela analítica	128
4.3. Una segunda respuesta reduccionista al problema del sentido de la normatividad.....	130

CAPÍTULO 4

HART Y EL ANÁLISIS DEL LENGUAJE ORDINARIO

1. HART ENTRE AUSTIN Y WITTGENSTEIN	133
1.1. El modelo de análisis lingüístico de Hart.....	133
1.2. Las características comunes de la filosofía analítica del lenguaje ordinario	135
1.3. La influencia de la filosofía analítica del lenguaje ordinario en el pensamiento de Hart	136
1.4. Teoría jurídica hartiana y “jurisprudencia analítica”	137
2. REGLAS SOCIALES Y “PUNTO DE VISTA INTERNO”	139

ÍNDICE

2.1. Punto de vista interno y valor cognoscitivo de las aserciones del teórico	139
2.2. Los elementos del punto de vista interno	141
2.3. Una consecuencia teórica de la tesis del punto de vista interno: el derecho como “práctica social”	143
2.4. Una consecuencia filosófica de la tesis del punto de vista interno: reglas sociales y “ <i>rule following</i> ”	145
3. El análisis de las nociones jurídicas entre los casos paradigmáticos y la “estructura abierta” del lenguaje	147
3.1. La tesis del significado como uso	147
3.2. La crítica del modelo definición “ <i>per genus et differentiam</i> ”	149
3.3. La tesis de la estructura abierta del lenguaje jurídico	151
4. La respuesta de Hart al problema del “sentido de la normatividad”	152
4.1. Una respuesta anti reduccionista	152
4.2. Derecho como “práctica social” y la relación interna entre reglas y comportamientos	154

CAPÍTULO 5

LA FILOSOFÍA POSANALÍTICA Y LA FILOSOFÍA DEL DERECHO CONTEMPORÁNEA

1. LA FILOSOFÍA ANALÍTICA CONTEMPORÁNEA	157
1.1. El cuestionamiento a la identidad entre pensamiento y lenguaje	157
1.2. La filosofía posanalítica: a) el análisis pragmático del lenguaje	160
1.3. La filosofía posanalítica: b) las epistemologías pospositivistas	162
1.4. La filosofía posanalítica: c) las contaminaciones con otras tradiciones filosóficas	164

ÍNDICE

2. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO ANALÍTICA CONTEMPORÁNEA	166
2.1. El pluralismo de las corrientes iusfilosóficas analíticas contemporáneas	166
2.2. La filosofía del derecho posanalítica: a) el giro pragmático	167
2.3. Aarnio y el juego lingüístico de la justificación de las decisiones jurídicas.....	168
2.4. La filosofía del derecho posanalítica: b) concepciones epistemológicas pospositivistas y conocimiento jurídico	171
2.5. Filosofía del derecho posanalítica, crítica del realismo y constructivismo.....	174
2.6. La filosofía del derecho posanalítica y el problema de los juicios de valor	178
2.7. El ejemplo de la interpretación constitucional.....	181
2.8. La filosofía del derecho posanalítica: c) las contaminaciones con la hermenéutica y el pragmatismo	185
3. CINCO TENDENCIAS DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO ANALÍTICA CONTEMPORÁNEA.....	187
3.1. Las tradiciones de investigación de orientación neopositivista	187
3.2. Las tradiciones de investigación del positivismo “poshartiano”	190
3.3. Las teorías del razonamiento jurídico	192
3.4. Los estudios de “lógica de las normas”	193
3.5. Las tradiciones de investigación de la filosofía del derecho posanalítica	194
Referencias bibliográficas.....	195